



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INFANTERIA

##### Disponibles

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia como taquígrafo de la Agregación Militar a la Embajada de España en El Cairo, cesa en dicho cometido, con fecha 30 de junio de 1970, el brigada de Infantería D. Andrés Hernández Arquellada, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



#### CURSO DE ESPECIALIDADES NIKE-HERCULES

##### Alumnos

Causa baja, a petición propia, como alumno del Curso de «Reparación de Equipos de Pruebas Nike», para el que fue designado por Orden de 9 de junio de 1970 (D. O. núm. 128), el subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Tomás Virseda Peromingo, el cual queda destinado en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo Hawk), en la misma situación que tenía con anterioridad a la publicación de dicha Orden.

Para sustituirle como alumno del citado Curso se designa al sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Manuel Portela Bóveda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, el que, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 36), causará baja en su actual destino con fecha 30 del corriente, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 20 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para profesor en el CESEDEN, anunciada de libre elección por Orden de 6 de marzo de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Fernández Manrique Sainz, de la Escuela Superior del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomados de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Ar-

mas», existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciadas de libre elección por Orden de 19 de abril de 1970 (D. O. núm. 82), se destinan, con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, a los comandantes que a continuación se citan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Revilla Melero, de dicha Subsecretaría.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arancibia Resines, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1, anunciada de provisión normal por Orden de 25 de mayo de 1970 (D. O. núm. 117), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Fernández Aceytuno Gavarrón, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Vacantes de destino

Libre elección.  
Una de comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), para profesor del 1.º Grupo (Técnica Militar), existente en la Academia General Militar.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, anunciada por Orden de 25 de mayo de 1970 (D. O. núm. 117), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Gerardo Mariñas Romero, del Estado Mayor Central del Ejército.

Este mando produce contravacante.

Madrid, 17 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de Mando de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid), cualquier Arma, con preferencia para los que se encuentren en posesión del Título de Especialista en Automovilismo, anunciada por Orden de 3 de abril de 1970 (D. O. núm. 76), he designado al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Solís Rodríguez, especialista en Automovilismo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, quedando comprendido, a efecto de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

Este mando produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. nú-

mero 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Rafael Rodríguez Velasco, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 15 de junio de 1970, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

#### A capitán

Teniente, Diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. José Blázquez Rubia, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Estudios y Experiencias), con antigüedad de 15 de junio de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando agregado al citado Centro de Enseñanza hasta el 31 de agosto del año actual, si antes no se ha cubierto su vacante.

Otro, D. Miguel Pérez Álvarez, del Batallón de Automovilismo del Sahara, con antigüedad de 16 de junio de 1970, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Otro, D. José Verde Ortega, de la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias, con antigüedad de 16 de junio de 1970, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Adrián Pérez de Soto, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con antigüedad de 16 de junio de 1970, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Virgilio Panea García, de la Base de Parques y Talleres Automovilismo de Canarias (para el Destacamento de Parques y Talleres de Villa Cisneros), con antigüedad de 16 de junio de 1970, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. Diego Merino Cuéllar, de la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 16 de junio de 1970, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel del Barrio Jala, de la Compañía de Base Paracaidista, con antigüedad de 18 de junio de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Nogue-

ras Márquez, Capitán General de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Calzada Marzal, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 20 de mayo de 1970 (D. O. núm. 112), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Aranda Cuadros, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. núm. 110), aclarada en parte por Orden de 27 de mayo de 1970 (D. O. núm. 110), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

CUPO DE VACANTES DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

### VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Capitán D. Eduardo Caravantes Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, derecho preferente.

Otro, D. Juan Cerezo Moreno, del Regimiento de Infantería Alava número 22, continuando como alumno del curso de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales hasta el 22 de agosto de 1970, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), a partir de la fecha de incorporación.

Otro, D. José Moreno Wirtz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)**

Capitán D. Luis Rivero Moreno, de disponible en la 9.ª Región Militar, Plaza de Melilla.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Rábusa (Alicante).**

Capitán D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

**Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga (León)**

Capitán D. Juan Sánchez Colmenero, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Ignacio Autrán Arias-Salgado, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)**

Capitán D. Jaime Sampol Vidal, del Regimiento de Infantería Palma número 47, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de mayo de 1967 (D. O. número 73).

**Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)**

Capitán D. Antonio Escolar Elguezábal, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

**A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza)**

Capitán D. José Gayán Gorrioz, de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), continuando agregado a dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Fernando López-Muñiz Gutiérrez, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), continuando agregado a dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1970.

**A la Jefatura de Transportes del Ejército (Unidad de Tropas), en Madrid**

Teniente D. José Amor Huidobro, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31, continuando agregado al CIRE hasta el 31 de agosto de 1970, derecho preferente.

**Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Canillejas, Madrid)**

Teniente coronel D. José Jalón García, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, derecho preferente.

Otro, D. Tomás Ordóñez Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, derecho preferente.

**A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla)**

Teniente D. Luis Rodríguez-Caso Zurita, de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla, derecho preferente.

**A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla)**

Capitán D. Eugenio Guillén Torralba, del C. I. R. núm. 5, derecho preferente. Este destino produce contravacante.

**A la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística número 3 (Valencia)**

Teniente D. Manuel Marco Moros, de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXXI.

**A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)**

Teniente D. Jesús Bermúdez Bermúdez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

**A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)**

Capitán D. Alfonso García Lozano, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), continuando agregado a dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1970, derecho preferente.

**A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo (Madrid)**

Capitán D. Ciro de la Fuente Sacristán, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz**

Teniente D. Tiburcio Criado Martín, de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Villaverde, Madrid)**

Teniente D. Camilo Casares Carregal, de la Academia de Infantería (Unidad de Tropas).

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba)**

Capitán D. Ramón Tejero Molina, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)**

Capitán D. Pedro Guisado Trenado, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando agregado a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, como alumno del tercer ciclo de prácticas de 3.º Escalón, hasta su terminación el día 10 del próximo mes de julio, derecho preferente.

Otro, D. Luis Baeza Nuin, del Regimiento de Infantería Motorizable Tehuacán núm. 14.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)**

Teniente D. Ramón Piña Saiz, del C. I. R. núm. 14.

**A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia**

Teniente D. Mariano Gómez Díez, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

**FORZOSOS**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba)**

Capitán Diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Romero Navarro, de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)**

Capitán D. Luis Aramendia Garbasa, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso Bazaga Pacheco, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Jesús Carlos Cristos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Santiago Fernández Mendieta, de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo hasta que se cubra la vacante por él producida o hasta el 15 de diciembre de 1970.

Otro, D. Aniceto Marín Calle, de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Badajoz.

Otro, D. José Cañal de León, de

disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Paraga (Lugo)*

Capitán D. Octavio Vázquez Sotelo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)*

Capitán D. Salvador Leiva Aparicio, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

EN VACANTE DEL ARMA DE INFANTERÍA

#### VOLUNTARIOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid)*

Teniente D. Jesús Abenza García, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, Madrid*

Teniente D. Eusebio Marceñido Flores, de la Compañía de Base Paracaidista.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)*

Capitán D. Antonio del Río Comitre, del Regimiento D. C. C. Toledo número 35.

Otro, D. Juan Herrero Francia, de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Teniente D. Félix Abad González, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 (Leganés-Madrid)*

Teniente D. José de la Orden Blanco, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada)*

Capitán D. Jesús González de Manduguella Ballesteros, del Regimiento de Infantería Alava núm. 23.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Teniente coronel D. José Jiménez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54.

Capitán D. José Hernández Bernad, del CIRE (Batallones de Instrucción). Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Gómez Ezquerro, del C. I. R. E. (Batallones de Instrucción). Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)*

Capitán D. Antonio Balbis Torres, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Este destino produce contravacante.

Teniente D. Francisco Jiménez de la Llana, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV).

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Teniente D. Antonio Ríos Espáriz, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, derecho preferente.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Capitán D. José Gómez-Guillamón Galández, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, quedando comprendido a efecto de complemento de destino en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Capitán D. Luis Guirán Cabas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Palerna, Valencia)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Pacheco Miguel, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)*

Capitán D. Juan Rama Raggio, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en Bétera, Valencia*

Capitán D. Carlos Yerro Alonso, de la Agrupación Logística núm. 3, derecho preferente.

Teniente D. Juan Zaragoza Gil, del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Aurelio Pedros Lucas, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Rafael Tejero Casajús, del

Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 23 (Tarifa, Cádiz)*

Capitán D. Luis Carranza López, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Antonio Páez Tenedor, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente coronel D. Carlos Valls Rovira, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Capitán D. Ricardo Ruiz Babia, del C. I. R. E. (Batallones de Instrucción). Este destino produce contravacante.

Otro, D. Angel Montori Grúas, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)*

Comandante D. Bienvenido López Gómez, del C. I. R. núm. 5.

*Al Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)*

Comandante D. Benedicto Merayo Merayo, de Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palencia.

Otro, D. Siro González López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81.

Teniente D. José Santiso Pérez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro D. Miguel Teijeiro de la Rosa, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)*

Capitán D. Antonio Ortiz Sánchez, del C. I. R. núm. 3. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 39 (Valladolid)*

Comandante D. Felipe Alba García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Comandante D. Enrique Bello Liedó, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

**Al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)**

Teniente D. Guillermo Martínez Barreiro, de la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas.

Otro, D. Carlos Perea Campo, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

**Al Regimiento de Infantería Mérida número 44**

(Para el Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII), en el Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Comandante D. Joaquín Evia López, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

**Al Regimiento de Infantería Garella no núm. 45 (Bilbao)**

Teniente coronel D. Julio Aravio-Torres González de Durana, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Capitán D. Germán Carrera Nuestra Señora de la Paz, disponible en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

Otro, D. Carlos Rodríguez Pérez, de disponible en Baleares, plaza de Mahón (Menorca), derecho preferente.

**Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Felgu Truyols, del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Cosme Ferrer Salas, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente D. Pedro Quintana Molinas, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, continuando agregado al C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Juan Torres Roig, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

**Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)**

Teniente D. Jerónimo Mari Tur, del C. I. R. núm. 7.

**Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)**

Capitán D. Carlos Aguado Sánchez, del C. I. R. núm. 15. Este destino produce contravacante.

**A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma)**

Capitán D. Ramón Torres Suances, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

**Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)**

Comandante D. Daniel Hazañas Cuadra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

**Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55 (Campamento, Madrid)**

Capitán D. Luis Vegas Asín, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.).

Otro, D. Antonio Castillo Payán, del C. I. R. núm. 1. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón), en Arrecife (Lanzarote)**

Capitán D. Manuel Barreiro Díaz, de disponible en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote).

**Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Góloso, Madrid)**

Comandante D. Juan de Madrazo Nanot, de juez del Juzgado Militar Eventual de Guadalajara, derecho preferente.

Capitán D. Pedro de Torres Olazábal, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, derecho preferente.

Otro, D. José García Gutiérrez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Teniente D. José Rodríguez López, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Oliver Buhigas, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Cristóbal Bermúdez Villalón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, continuando como alumno del Curso de Profesor de Educación Física hasta el 30 de junio de 1970.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)**

Capitán D. Amadeo Pastor Aso, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)**

Capitán D. Benedicto Cristóbal Sanz, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, derecho preferente.

**Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)**

Teniente coronel D. Manuel Miguel Sárasa, de disponible en la 5.ª Región

Militar, plaza de Jaca (Huesca), y en U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)**

Teniente D. Rafael Sainz Torres, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.

Otro, D. José Roche Beltrán, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, continuando como alumno del Curso de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores hasta el 31 de junio de 1970.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)**

Teniente D. Fernando López Gómez-Omedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón de Cazadores de Montaña Colón número XXIV), derecho preferente.

Otro, D. Alfonso López García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV), continuando como alumno del Curso de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores hasta el 31 de julio de 1970.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)**

Comandante D. Julián Pérez Villacastín, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

**A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Gijón, Asturias)**

Capitán D. Avelino Valdés López, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72, quedando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo «A» del artículo segundo de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

**Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)**

Capitán D. Manuel López Segura, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)**

Comandante D. Joaquín Moya Latorre, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)**

Teniente coronel D. Jesús González Toral, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Comandante D. Gumersindo Viz González, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (Guipúzcoa)**

Comandante D. Vicente Costeli Torres, del Gobierno Militar de San Sebastián.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)**

Comandante D. José Hernández Geste, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias)**

Comandante D. Víctor Asensi Velasco, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)**

Teniente coronel D. Francisco Rodríguez Esperanza, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

**A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Tropa), Madrid**

Teniente D. Pablo Santiago Bujalance, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

**FORZOSOS**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)**

Capitán D. Francisco López Mayoral, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

**Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)**

Comandante D. Manuel Fernández Martínez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando agregado en la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla), hasta el 31 de agosto de 1970.

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)**

Teniente coronel D. Isafas Domingo Mateos, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)**

Capitán D. Luis García-Mauriño Ramírez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, continuando agregado a la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Unidad Especial) hasta el 31 de agosto de 1970.

**Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)**

Capitán D. Manuel Caballero Vigarra, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Máximo Fernández Usero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma)**

Comandante D. Antonio Céspedes del Rey, de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros (Aaiún).

Capitán D. Isidro Labrador Novas, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)**

Comandante D. José Garuti Anguiano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Salazar Muzas, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)**

Comandante D. Francisco Crespo Montes, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la Secretaría de la Junta Central de Educación Física (Estado Mayor Central) hasta que se cubra la vacante de capitán por él producida en dicha Secretaría.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)**

Teniente coronel D. Antonio Berdugo de Acuña, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)**

Teniente coronel D. Felipe Tárrega Pérez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)**

Comandante D. Pedro Suárez-Pumarega Molezún, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia,

y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)**

Teniente coronel D. Manuel Rueda Benavides, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. José Cardesín Fernández, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Teniente coronel D. Abundio Morales Armiño, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando agregado a la Academia General Militar hasta el 15 de julio de 1970.

**Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura)**

Comandante D. José Carbonell Arnaudás, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)**

Comandante D. Máximo García Vicente, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta el día 15 de julio de 1970.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)**

Comandante D. Andrés Cano Fuster, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo hasta el 31 de diciembre de 1970.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)**

Teniente coronel D. Carlos Espejo-Saavedra Anguita, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta que sea cubierta la vacante de comandante por él producida en dicha Escuela.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de abril de 1970 (D. O. núm. 96), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de La Legión, para jefe del Banderín Central, el coman-

dante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Aquilino Granados Weil, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Carlos Arce Villamide, 2.º Jefe de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, de teniente coronel o comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 20 de mayo de 1970 (D. O. núm. 113), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias Derivadas de la Aplicación en el Ejército de la Ley 123/1962, de 24 de diciembre, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor en la plaza de Palma de Mallorca, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Peralta Andréu, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. núm. 110), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento «Alvarez de Sotomayor» (Almería)*

Teniente D. José Lamolda Poyatos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, de la Brigada de Infantería D. O. T. IX).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento «General Asensio» (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Ricardo Quesada Turpín, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento «Generalísimo Franco» (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. Antonio Pérez Carballo, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Teniente D. Domingo Corredera Zarza, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)*

Teniente D. Francisco Martos Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada en Albacete, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

*Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)*

Teniente D. Angel Cosials Santacréu, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60), de la Brigada de Infantería D. O. T. III).

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente D. José Díaz García, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (San Sebastián)*

Teniente D. Pablo Escolar Pérez, del C. I. R. E. (Mando y Plana Mayor).

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Capitán D. Alejandro Almazán Cezeo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

*Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Teniente D. Angel Núñez Ferrero, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente D. Ignacio Díaz Padrón, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia)*

Teniente D. Tomás Ruiz Navarro, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)*

Teniente D. Justino Aguirre Mendoza, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, continuando agregado al C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1970.

*A la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Pedro Carbonell Munar, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga)*

Teniente D. José Varela Benito, del Regimiento de Infantería Canarias número 50; continuando agregado a la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1970.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II (Córdoba)*

Teniente D. Francisco Lorenzo Samaniego, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Oviedo)*

Teniente D. Luis Izquierdo Mora, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Vigo-Pontevedra)*

Teniente D. José Ladrón de Guevara Porcel, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

*Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Jaime Alzamora Bisbal, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

*Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente D. Antonio Aguiar Báez, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

*A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Madrid)*

Teniente D. Antonio Hernández Molano, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Julio Barrio Salz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava)*

Teniente D. José Hernández Martín, de disponible en la 6.ª Región Militar,

plaza de Pamplona y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Teniente D. Enrique García Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), continuando agregado al Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Cecilio Temprano López, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

*Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro-Huesca)*

Teniente D. Juan Viader de Jesús, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. Víctor Rodríguez Toledo, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

*A la Capitania General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Teniente D. Ramón López Pereira, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)*

Teniente D. Manuel Puerta Puerta, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Batallón de Cubrorizas (Aadún), el brigada de Infantería don Teófilo Gómez Basco, de disponible en Canarias, plaza de Smara, viniendo obligado a ocupar su destino durante un tiempo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 6 de junio de 1970 falleció en Lario (León), el comandante de Infantería (Escala activa); Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. Silverio Muñiz Rodríguez, que tenía su destino en el Juzgado Militar Permanente de la citada Región Militar.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército el capitán de Infantería don Félix de Solís y Peiró, correspondiéndole la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General, en reserva, D. Carlos Rubio López Guijarro el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rodríguez Villegas, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.), pasan agregados a dicho Centro, durante el período de tiempo del 1 de junio al 31 de agosto de 1970, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Treviño Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Eusebio Praguas López, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Teniente D. Eloy Pérez Martín, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Isidro Gutiérrez Blanco, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. número 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.), han sido agregados a dicho Centro, durante el período de tiempo del 1 de junio al 31 de agosto de 1970, para cubrir el cuadro eventual del mismo, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Fernando González Núñez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. José Navarro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Francisco Osuna Carrasquilla, de la misma Unidad que el anterior.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Alcalá de Henares a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gualter Herranz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a indemnización por traslado, pluses o dietas.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del V Grupo (Dibujo).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) o informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), amplificada por otra de 8 de marzo de 1953 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**De libre elección.**

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 8.ª Circunscripción, guarnición de La Coruña, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», José Mey García, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Situación de reserva****Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante honorífico de Infantería D. Antonio Burón Lobo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con doña María del Consuelo Herrera Seco.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Escala de complemento****Bajas**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de situaciones de fecha 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), causa baja en su empleo y Escala el alférez de com-

plemento de Infantería D. Luis Aznar Bartolomé, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**La Legión****Destinos**

Pasa destinado con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Gómez Martín, del Tercio Duque de Alba, II de dichas Fuerzas.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**CABALLERÍA****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 18 de junio de 1970, a los jefes y oficial de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

**A coronel**

Teniente coronel D. Antonio Sánchez Molini, jefe del Depósito Central de Remonta, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

**A teniente coronel**

Comandante D. Manuel Rubiales Hernando, de la Academia General Militar, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1970).

**A comandante**

Capitán D. José Castresana García, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares (Madrid).

La vacante que produce correspon-

de al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ayudantes**

Se nombra ayudante secretario del Teniente General, en reserva, D. Carlos Rubio López-Guijarro al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Benedicto Contreras Bolívar, de ayudante de campo en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Dorronzoro Soriano, Director General de Industria y Material, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Murcia Agudo, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado General.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Disponibles - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Sebastián Díez Rumayor, Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Aztarain Barasoain, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este cese no produce contravacante.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de mayo de 1970 (D. O. núm. 112), se destina, con carácter voluntario, al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Romo

Pérez-Hita, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de abril de 1970 (D. O. núm. 94), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, al brigada de Ingenieros D. Francisco Villacorta Puras, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 496), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor de Primer Grupo (Técnica Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 496), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Dos vacantes, para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Acaalá de Henares).

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de Paracaidista.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia acompañada de copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe de los jefes de Cuerpo respectivos, dirigidos al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursadas directamente a la Brigada Paracaidista.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo tercero, apartado 6) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y DIARIO OFICIAL núm. 162), artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 7 de diciembre de 1968, al teniente de igual Escala y Arma D. José Armastro Blanco, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Teniente de complemento D. José Torrente Malvido, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Teniente de complemento D. Alberto Hernández Manero, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican al suboficial de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona:

*Parque de Artillería de Valladolid*

Sargento de complemento de Ingenieros, alumno de especialista, don Alberto Beltrán Pérez, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de «Química General» y «Química Orgánica», cursos preparatorios.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación o la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que han de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Juan Fernández-Marcote y de la Cruz, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, con doña Encarnación María Paz Arias y Viejo.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se le concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Torres Prados, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, con doña Josefina Priscila Muñoz Rodríguez.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con las antigüedades que se señalan, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Antonio López Plaza, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con antigüedad de 16 de junio de 1970.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.), don Fernando de la Torre Espinosa, del Estado Mayor Central, en vacante correspondiente a la plantilla eventual del CEMAG, quedando confirmado en su actual destino, con antigüedad de 16 de junio de 1970.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Estarás Ripoll, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, con antigüedad de 12 de marzo de 1970 y colocándose en el escalafón a continuación de D. Arturo Azpeitia Ezpondaburu.

#### A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.), Don José Muñoz Herrero, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada, Habilitado del Grupo de Artillería de Campaña Autopropulsado XI, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Campamento (Madrid) con antigüedad de 16 de junio de 1970.

Madrid, 17 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. nú-

mero 148) y para cubrir parcialmente vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. núm. 113), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los Jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan:

#### VOLUNTARIOS

##### A la Jefatura de Transportes del Ejército

Capitán de Intendencia (E. A.), Don Julián Obiol Prado, del Depósito de Intendencia de Almería.

##### Al Sanatorio Militar del Generalísimo, Guadarrama

Capitán de Intendencia (E. A.), don Pedro Burgos Lozano, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

##### Al Grupo Regional de Intendencia número 1

Comandante de Intendencia (E. A.), don Valentín Jiménez Muñoz, del Centro Técnico de Intendencia.

##### Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

Comandante de Intendencia (E. A.), don Arturo Azpeitia Ezpondaburu, disponible en la 2.ª Región Militar.

##### A la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Ortiz Guillén, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

##### A la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (E. A.) don José Bellido Pérez de Andrade, del Depósito y Servicios de Intendencia de Almería.

##### A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (E. A.) don Félix Vegas Gutiérrez, ayudante de Campo del Intendente de Ejército Don Antonio Romero Fernández, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Lastera Esparza, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XIII, Mayoría Centralizada.

##### Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Comandante de Intendencia (E. A.), don Antonio Begueira Acín, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

**A la Fábrica Nacional de Trubia**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Ricardo Badas González, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

**Al Grupo Regional de Intendencia número 7**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Félix Sánchez Colmenero, disponible en la 5.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares**

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Lozano Vaquer, disponible en Baleares.

**Al Almacén Local de Intendencia de Mahón**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Román García del Hierro, del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

**A la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Agustín Esteban Espino, disponible en la 2.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Intendencia de Melilla**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Benito Lázaro Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.**

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Palma Góngora, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 23 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**A la Agrupación de Intendencia de Reserva General**

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Sierras Gómez, disponible en la 5.ª Región Militar.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Angel Lázaro Carceda, disponible en Canarias y en la UDINE de Santa Cruz de Tenerife.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**A la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar**

Teniente coronel de Intendencia, (E. A.), don Manuel Martínez Pardo-Franco, disponible en Canarias. Madrid, 19 de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 12 de mayo de 1970 (D. O. núm. 112), pasa destinado, con carácter voluntario, al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, el comandante de Intendencia (Escala activa), D. Miguel López Buesaño, ayudante de campo del Intendente de Ejército D. José Barutell Juárez Fernández de Velasco, jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Madrid, 18, de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir parcialmente, vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 21 de mayo de 1970 (D. O. 116), pasan destinados a las Dependencias y Centros que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

**VOLUNTARIOS****A la Jefatura de Cría Caballar**

Capitán de Intendencia (E. A.), Don Eugenio Togoies Franco-Romero, del Estado Mayor Central.

**A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar**

Comandante de Intendencia, (E. A.), don Alfonso Jurado Viana, del C. I. R. número 13.

**Al Hospital Militar de Tenerife**

Comandante de Intendencia (E. A.), don José Montelongo González, del C. I. R. número 15. Madrid, 19 de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 14 de mayo de 1970 (D. O. núm. 114), pasan destinados a los Centros y Dependencias que se indican los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se expresan:

**VOLUNTARIOS****Al C. I. R. núm. 13**

Capitán auxiliar de Intendencia don David Losada Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. (artículo 27.)

**A la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias**

Teniente auxiliar de Intendencia don Guillermo de la Rosa Alfonso, del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

**Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, Mayoría Centralizada**

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Benítez Benítez, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. (Artículo 27.) Madrid, 17 de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Disponibles - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Intendente de Ejército don Guillermo Pezzi Barracas, jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio del Ejército, el comandante de Intendencia (E. A.), don Enrique Barea Ocaña, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Intendente, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 16 de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Santiago Boldán Lafuente, jefe de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, al comandante de Intendencia (E. A.) don Enrique Barea Ocaña, disponible en dicha Región Militar.

Madrid, 17 de junio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Vacantes de destino**

De libre elección. Mayoría Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban dárselos curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18, de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de mayo último (D. O. núm. 105), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Sanidad Militar, para jefe del Detall, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alejandro Cano Sánchez de Badajoz, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad del Ejército).

Madrid, 20 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

Como continuación de la Orden de 11 del actual (D. O. núm. 131), se anuncia una vacante de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Servicio de Eventualidades, para asistencia domiciliaria en Santa Cruz de Tenerife, en plantilla eventual.

Madrid, 20 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el Grupo Regional de Intendencia núm. 5, anunciada por Orden de 29 de mayo de 1970 (D. O. núm. 120), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, el capitán veterinario de la Escala activa, D. José

Pérez Gayán, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor, Isla de Mallorca), anunciada por Orden de 25 de mayo de 1970 (D. O. núm. 117), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el capitán veterinario de la Escala activa, D. Jesús Cuartero Boidova, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando como alumno del curso de Especialidades de Veterinarias hasta la finalización del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Supernumerarios

De acuerdo con las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto 2.734/1935, de 20 de septiembre (D. O. núm. 233), desarrollado en el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de «supernumerario» en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Angel Sánchez García, del Batallón Chiclana VI, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona 63.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), y el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 180), queda consolidado en la situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de octubre de 1960 («B. O. del Estado» número 247), el comandante veterinario de la Escala activa D. Francisco Urbina Lanz, causando baja en su destino militar en la Academia de Infantería, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría de Haberes de la plaza donde tiene adjudicado su destino civil, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero

de 1971, según dispone la Orden de la misma de 12 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» núm. 140) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

La Orden de 6 de junio actual (DIARIO OFICIAL núm. 127), por la que se destinaba forzoso al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, al capitán capellán D. José de Celis Fernández, queda ampliada en el sentido de que continúa su agregación a la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S., Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga), conferida por Orden de 4 de mayo de 1970 (D. O. núm. 100).

Madrid, 20 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden dos trienios acumulables, al sargento topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica, D. Manuel Agudo Durán, con destino en la Escuela Politécnica del Ejército, a percibir el 1 de julio de 1970.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden nueve trienios acumulables, al brigada topógrafo de complemento, don Vicente Gil Gutiérrez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para destinos Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Re-

gión Militar, plaza de Madrid, a percibir el 1 de julio de 1970.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa. Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Lérida.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dos vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existentes en la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar (segunda convocatoria).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los solicitantes de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señalan concretamente permanencia específica, por circunstancias de Territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso,

lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Capitanía General de Baleares.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Por cumplir el día 17 de septiembre de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, D. José Domínguez Ortiz, de disponible en la 4.ª Zona, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de junio de 1970, al teniente de la Guardia Civil D. Bienvenido Palares Ortés, del Subsector de Tráfico de Castellón, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 33 Tercio.

Madrid, 18 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan a prestar sus servicios a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades que se señalan y baja en las de procedencia.

### A LA ESPECIALIDAD DE MOTORISTA

#### VOLUNTARIOS

Sargento D. Cándido Blanco Hernández, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Madrid.

Otro, D. Juan Terrón Torres, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Madrid.

Otro, D. Julián Hernández Nuffa, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Ciudad Real.

Otro, D. Pedro Gordillo Parra, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Barcelona.

Otro, D. Enrique Orte Carrillo, de agregado para el servicio en la 522 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Huesca.

Otro, D. Pascual García Vensi, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, al Subsector de Tráfico de León.

Otro, D. Eduardo López Roger, del Subsector de Tráfico de Badajoz, al de Salamanca.

Otro, D. Tomás Villamayor García, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Jaén.

Otro, D. Carlos Velasco Velasco, de agregado para el servicio en la 531 Comandancia, al Subsector de Burgos.

#### FORZOSOS

Sargento D. Santos Martín Vicente, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia, al Subsector de Tráfico de León.

Otro, D. Amadeo López Sáez, de agregado para el servicio en la 421

Comandancia, al Subsector de Tráfico de San Sebastián.

Otro, D. José Perrino Delgado, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Gerona.

Otro, D. José Tobías Molina, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Madrid, 18 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Fernando Ibarra Guesuraga, con destino en el 61 Tercio, solicitando se sea rectificada la fecha de su nacimiento de 29 de octubre de 1920, que consta en su documentación militar, por la de 29 de agosto de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 18 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1932 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), y de acuerdo con la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 312), se asciende al empleo de teniente de complemento de la Guardia Civil con la antigüedad de 13 de junio de 1970, al brigada de dicha Escala y Cuerpo D. Clemente Barbazán Mayor, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## SUBSECRETARIA



### Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre las partes, de una, como demandantes, doña Juana González-Mata y Moya, doña Luisa García Uría, doña María del Pilar Serena Guiscafre, doña María Luisa Luque Ramón, doña Isabel Arroyo Muñoz, doña María Josefa Angulo Amador, doña Casilda Albillós Gil, doña Teodosia Revenga Martínez, doña Luisa Soriano Martín, doña Leonor Herмосilla González, doña María de la Consolación Carroggio Otero, doña María Cristina Urbistondo Fajardo, doña Enriqueta García Vargas, doña Carmen López Toribio, doña Nieves Rodríguez García, doña Rosa Navas García, doña Nieves Gutiérrez Rojo, doña Leonor Miranda García Guilleo, doña María Dolores Sánchez Romera, doña María del Carmen Pascual Lucas, doña Victoria Elena Martínez Cortinas, doña Clara Cristóbal Lucio, doña Amparo Pilar García Roldán, doña María del Carmen Muñoz Bullido y doña Concepción Martínez Casamayor, pertenecientes a la Sección Auxiliar de Mecanógrafas a Extinguir del Ministerio del Ejército, quienes postulan por sí mismas, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército denegatorias de peticiones de las recurrentes de que se les reconociese el derecho de opción establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, y apartado 1 de la Ley 105/1966, de la misma fecha, se ha dictado sentencia con fecha 21 de marzo de 1970, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que declaramos la caducidad del recurso entablado por doña Dolores Sánchez Romera y doña María del Carmen Pascual Lucas y desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el abogado del

Estado, debemos desestimar igualmente y desestimamos los recursos contencioso-administrativos acumulados, entablados por D.<sup>a</sup> Juana González-Mata y Moya, D.<sup>a</sup> Luisa García Uría, D.<sup>a</sup> María del Pilar Serena Guiscafre, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Luque Ramón, D.<sup>a</sup> Isabel Arroyo Muñoz, doña María Josefa Angulo Amador, doña Casilda Albillós Gil, doña Teodosia Revenga Martínez, doña Luisa Soriano Martín, doña Leonor Herмосilla González, doña María de la Consolación Carroggio Otero, doña María Cristina Urbistondo Fajardo, doña Enriqueta García Vargas, doña Carmen López Toribio, doña Nieves Rodríguez García, doña Rosa Navas García, doña María Nieves Gutiérrez Rojo, doña Leonor Miranda García Guilleo, doña Victoria Elena Martínez Cortinas, doña Clara Cristóbal Lucio, doña Amparo Pilar García Roldán, doña María del Carmen Muñoz Bullido y doña Concepción Martínez Casamayor, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 24 de septiembre de 1968, que denegaron la pretensión de las recurrentes de que se les reconociera el derecho de opción previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, declarando válidas y subsistentes las resoluciones recurridas, por ser conformes a derecho; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en todos sus términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 20 de mayo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 144, de 17-6-70.)



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité

Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1969, y los de materiales de construcción para los meses de septiembre, octubre y noviembre de dicho año, los cuales han sido sometidos a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los mencionados índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1970, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación:

MANO DE OBRA

	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dbre.
Alava .....	156,7	158,7	160,5	161,2
Albacete .....	166,9	167,4	167,8	168,2
Alicante .....	174,6	177,1	179,2	179,4
Almería .....	175,4	175,4	175,4	178,0
Ávila .....	182,5	182,5	185,1	185,1
Badajoz .....	178,6	178,7	178,7	178,7
Baleares .....	167,0	167,0	167,0	167,3
Barcelona .....	178,3	181,4	183,4	183,4
Burgos .....	170,5	170,6	171,9	172,0
Cáceres .....	182,8	183,7	183,7	183,7
Cádiz .....	181,1	180,3	180,3	181,5
Castellón .....	159,9	160,0	159,9	160,4
Ciudad Real .....	184,5	186,5	186,7	186,6
Córdoba .....	177,3	176,9	177,2	177,8
Coruña (La) .....	190,5	190,5	195,8	195,8
Cuenca .....	185,6	187,6	188,9	188,9
Gerona .....	166,0	167,6	167,6	167,6
Granada .....	174,7	175,2	175,2	175,2
Guadalajara .....	167,3	167,3	167,3	167,3
Guipúzcoa .....	171,8	171,8	171,8	173,2
Huelva .....	187,9	186,1	190,9	191,3
Huesca .....	171,8	172,9	171,8	171,8
Jaén .....	183,3	183,8	183,8	183,8
León .....	193,8	193,4	193,8	193,4
Lérida .....	161,6	161,6	161,7	161,7
Logroño .....	182,9	183,8	183,8	183,8
Lugo .....	183,1	184,0	184,0	185,0
Madrid .....	170,0	170,1	172,1	171,6
Málaga .....	169,8	174,3	177,5	180,3
Murcia .....	208,2	207,7	209,3	209,2
Navarra .....	197,5	196,9	196,9	196,9
Orense .....	171,9	171,9	172,3	172,8
Oviedo .....	179,0	182,4	182,4	182,4
Palencia .....	176,9	178,9	183,1	183,8
Palmas (Las) .....	178,2	178,2	179,5	179,4
Pontevedra .....	201,1	201,1	202,6	201,1
Salamanca .....	192,8	192,8	192,8	192,8
S. C. de Tenerife .....	184,5	167,1	168,5	168,5
Santander .....	164,7	164,7	164,7	166,1
Segovia .....	179,8	182,0	182,0	182,8
Sevilla .....	184,8	180,2	188,2	189,1
Soria .....	183,3	183,3	183,3	183,3
Tarragona .....	154,3	155,1	155,9	158,3

	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dbre.
Teruel .....	177,1	177,1	179,6	179,6
Toledo .....	185,8	187,1	187,9	188,4
Valencia .....	179,4	179,4	179,3	179,3
Valladolid .....	179,4	178,9	180,3	180,0
Vizcaya .....	206,8	209,4	210,3	211,6
Zamora .....	182,7	182,7	182,3	182,7
Zaragoza .....	179,6	179,6	179,6	180,5

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

	Septbre.	Octubre	Novbre.
<i>Indíces generales para toda España:</i>			
Acero .....	116,7	118,7	120,6
Aluminio .....	104,4	109,2	109,2
Cemento .....	106,2	106,2	106,2
Cerámica .....	100,7	100,9	101,2
Cobre .....	249,9	247,1	259,9
Energía .....	110,5	110,5	110,5
Ligantes .....	107,8	107,8	107,8
Madera .....	124,5	124,9	125,4

	Septbre.	Octubre	Novbre.
<i>Indíces especiales para Canarias:</i>			
Acero .....	123,6	126,1	147,7
Cemento .....	109,7	109,7	109,7
Cerámica .....	132,8	144,3	144,3
Energía .....	107,9	107,9	107,9
Madera .....	114,5	114,0	116,4

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1970.

MONREAL LUQUE

Excmos. Sres. ...

(Del Boletín Oficial del Estado núm. 146, de 19-6-70.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION  
DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente Vat.º y E. R-30

Se amplía el anuncio núm. 357, publicado en el DIA-

RIO OFICIAL núm. 137, de fecha 20 del actual, en el sentido de que las ofertas serán admitidas hasta las diez horas del día 10 del próximo mes de julio.

Madrid, 20 de junio de 1970.

## AVISO

FOR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO